

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12164 HUESCA

Edicto.

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000309/2011, referente al concursado Ejecución y Diseño de Instalaciones Técnicas, S.L., por auto de fecha 26 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudo.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el registro público concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 28 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021377-1